



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL

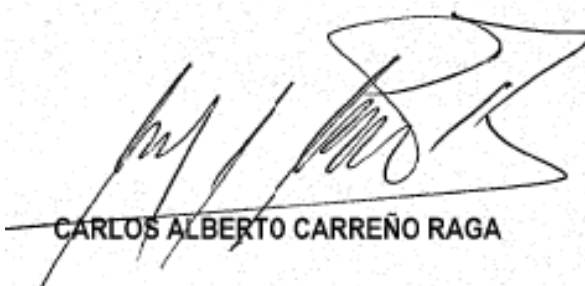
PROCESO:	Ordinario Laboral
RADICADO:	76001-31-05-018-2018-00482-01
DEMANDANTE:	FEDERICO SUAREZ OROBIO
DEMANDADO:	COLPENSIONES

Magistrado Ponente: **DR GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO**

ACLARACIÓN DE VOTO

Es de aclarar que lo sentenciado por el juzgado no tiene como base la figura constitucional de la condición más beneficiosa, sí aquella propia de la fecha de estructuración de la pérdida de la capacidad laboral, por lo cual los intereses moratorios, a pesar de no haber indicado en el recurso como sería la dimensión de la condena, deben estructurarse, como lo hace la sentencia aclarada, pero que, por la conformidad del apelante, no podría modificarse la condena.

El Magistrado,



CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA